8° Ord EXP-UNC:0024183/2015





RESOLUCIÓN Nº 245/2015

VISTO:

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Córdoba, por la cual solicita se declare de Interés Académico a las "XIX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", que se realizará en la ciudad Termas de Río Hondo, entre los días 13 y 15 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas es organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.

Que el mencionado evento tiene por objetivo brindar conocimientos, afianzar aspectos técnicos y habilidades interpersonales como pilares para la formación de los nuevos líderes profesionales; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>- Declarar de Interés Académico para esta facultad, a las "XIX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse entre los días 13 y 15 de agosto de 2015, en la ciudad Termas de Río Hondo.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

Cr. SERGIO E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de Ciencias Económicas LE. FRANCISCO MANUEL CENEGARAY

Facultad de Ciencias Económicas